



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-307-SE14 SERVICIO DE AMPLIFICACION Y REGISTRO DIA DEL PATRIMONIO.

Vallenar, 23 de Mayo de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2638

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 45 de fecha 20 de Mayo de 2014 de Dirección De Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas Naim, Azabache Producciones y Casa Don Julio.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-307-SE14 Servicio Amplificación y Registro Dia del Patrimonio a Empresa Alejandro Salinas Naim Rut 12.349.484-9 por la suma de \$414.000.- Impuesto Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-21-04-004-000 "Prestaciones de servicios comunitarios", Asig. "3-23-23", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



PAOLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/mmc.-